

**Expte N° ENA-17/2018**

Villaviciosa, a 23 de mayo de 2018

**Asunto,**  
Enajenación de dos machos de  
Gochu Asturcelta

El SERIDA, por Resolución de 22 de mayo de 2018, autorizó la enajenación de dos machos de Gochu Asturcelta del Núcleo de Multiplicación de Gochu Asturcelta.

Las características de la enajenación serán las siguientes:

- Los animales a enajenar son dos machos y están identificados como:

CROTAL RAZA	EDAD	CROTAL	OBSERVACIONES
ACGA-8775	11 meses	26956 AW	Estado de Salud Bueno, Peso Apropiado
ACGA-5242	+ 3 años	40158 AW	Estado de salud Bueno, Peso Apropiado

- El precio mínimo de adjudicación es de **110,00 €/animal, IVA no incluido.**
- La adjudicación se hará al socio ACGA que aporte **la mejor oferta por el lote completo, y de no existir ofertas por el lote completo, por cada individuo.**
- Los animales serán recogidos por el comprador en el CBA de Deva, en la semana siguiente de la comunicación de la adjudicación.
- Se adjuntará junto a la oferta fotocopia de DNI o CIF de la persona física o jurídica que presente la oferta y número de teléfono para comunicarse con el adjudicatario.

En el caso de estar interesado en participar en el proceso de enajenación deberá enviar propuesta al Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA), Ctra. de Oviedo, s/n Apdo. 13, 33300 (Villaviciosa), Fax nº 985891854, o **preferentemente al correo electrónico [seridavilla@serida.org](mailto:seridavilla@serida.org), antes de las 14 horas del día 30 de mayo de 2018.**

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Carmen Díez Monforte